

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación

La implantación se hará de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios del Máster, de un año de duración:

CURSO 2015 - 2016	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Fundamentos de la Logística	Tecnología aplicada a la logística
Gestión del Aprovisionamiento y Compras	Tendencias futuras en la Gestión de la Logística y la Cadena de Suministro
Gestión del Almacenaje y la Distribución Física	Prácticas Externas en Empresa
Planificación y Gestión de las Operaciones	Trabajo de Fin de Master
Gestión del Transporte e Intermodalidad	

### 10.2 Procedimiento de adaptación

No aplicable.

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen

No aplicable.

### 10.4 Extinción de las enseñanzas

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: "Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado".